

# LA DIÁSPORA ARGENTINA EN *DIÁLOGOS DE AMOR CONTRA EL SILENCIO*



Giménez Micó, María José

**María José Giménez Micó** mgimenez@dal.ca  
Dalhousie University, Canadá

**Gramma**  
Universidad del Salvador, Argentina  
ISSN: 1850-0153  
ISSN-e: 1850-0161  
Periodicidad: Bianaual  
núm. Esp.10, 2020  
revista.gramma@usal.edu.ar

Recepción: 02 Abril 2020  
Aprobación: 23 Mayo 2020

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/260/2602365014/index.html>

**Resumen:** María del Carmen Sillato publicó *Diálogos de amor contra el silencio* para dar a conocer su experiencia como prisionera política durante el Proceso de Reorganización Nacional, régimen militar que ocupó el poder en Argentina entre 1976 y 1983. En su testimonio María del Carmen, miembro de la Juventud Peronista, narra lo que le ocurrió desde que fue secuestrada y llevada al Servicio de Informaciones de la Jefatura de Policía de Rosario, el 18 de enero de 1977, estando embarazada, hasta su liberación bajo vigilancia, en 1981. Animada por amigos y familiares escribió sus memorias de aquellos años, cuya versión final fue publicada en 2006. La originalidad del texto consiste en presentarse como un intercambio de cartas entre la autora y su hijo, nacido en prisión, de quien fue separada a los seis meses de dar a luz.

**Palabras clave:** Testimonio, Feminismo, Crítica literaria, Historia, Política.

**Abstract:** *María del Carmen Sillato published Diálogos de amor contra el silencio to publicize her experience as a political prisoner during the National Reorganization Process, military regimen which held power in Argentina between 1976 and 1983. María del Carmen's testimony tells what happened to her, member of the Juventud Peronista, since she was kidnapped and brought to the Servicio de Informaciones de la Jefatura de Policía de Rosario, on January 18th, 1977, being pregnant, until her release under surveillance, in 1981. Encouraged by friends and family, she wrote her memoirs of those years, whose final version was published in 2006. The originality of the text consists in presenting itself as an exchange of letters between the author and her son, born in prison, from whom she was separated six months after giving birth.*

**Keywords:** *Testimony, Feminism, Literary criticism, History, Politics.*

La presa política María del Carmen Sillato era miembro de la Juventud Peronista cuando fue secuestrada e internada en el Servicio de Informaciones de la Jefatura de Policía situada en la ciudad de Rosario. En *Diálogos de amor contra el silencio*, texto publicado en 2006, María del Carmen describe un periodo de su vida particularmente dramático que comienza con su secuestro por miembros de las fuerzas de seguridad del Estado argentino, el 18 de enero de 1977, y termina el 5 de marzo de 1981, al finalizar su periodo de libertad vigilada. En su testimonio, la autora relata los cerca de cuatro años en que estuvo privada de libertad durante el

gobierno del Proceso de Reorganización Nacional, régimen militar que ocupó el poder en Argentina entre 1976 y 1983 después de haber dado un golpe de Estado.

El proyecto de escritura de las memorias de unos años particularmente difíciles de su vida comenzó como una necesidad de dejar constancia por escrito de su experiencia y se desarrolló entre diciembre de 1990 y marzo de 1991. Sin embargo, María del Carmen ignoraba el recorrido que su escrito iba a tener desde el momento en que presentó un fragmento al concurso «Memoria histórica de mujeres de Latinoamérica y el Caribe» y obtuvo el primer premio compartido en el género testimonio.

El género autobiográfico, tradicionalmente usado desde un punto de vista protagónico y que parecía estar reservado a hombres que analizaban el periodo histórico en que se desarrollaba la propia vida a partir de un status social privilegiado (Hernández 2015, p. 23) –ya que cuando era usado por mujeres solía quedarse dentro del ámbito familiar, privado y/o sentimental–, va a adquirir una función muy diferente en América Latina a finales del siglo XX.

Según Isabel Durán, en las biografías tradicionales los hombres tienden a presentar sus vidas de forma heroica para así proyectar su alcance universal, pero las mujeres las cuentan a través de la acumulación de las vidas de otros (Durán 1992, p. 37). Los hombres aparecen representados en sus interacciones sociales mientras que las mujeres lo hacen dentro del ámbito privado. Sin embargo, aunque en ambos casos coinciden en la necesidad de dejar constancia de lo vivido, en los textos de quienes sufrieron represión y torturas durante la Operación Cóndor, el yo narrativo manifiesta la necesidad de denunciar lo ocurrido, reflexionar sobre la historia y mantener viva la memoria, lo que da un vuelco considerable al género autobiográfico que será desplazado por testimonios y memorias como forma de encuadrar vidas particulares en el devenir histórico.

En el libro *El género testimonio en Latinoamérica* (2017), Noemí Acedo Alonso afirma que entre los años 60 y 80 del siglo pasado, el estudio del género testimonial se realizaba en un

espacio interdisciplinar, donde se halla[ba]n ámbitos tan dispares como la literatura, la historia, la antropología, las ciencias sociales y el periodismo [en un momento en que se intentaba encontrar] una definición lo suficientemente amplia como para cobijar las distintas modalidades de la escritura del testimonio (Acedo 2017, p. 49).

Otros críticos estudiados por Elzbieta Sklodowska (1992), tales como George Gugelberger, propusieron conceptos que marcarían una tendencia metacrítica sobre el género que se impuso en los años 90. Esta partía de las reflexiones del filósofo francés Michel Foucault, que en su *Archéologie du savoir*, de 1969, había cuestionado términos tales como autor, obra, tradición y literatura, obviados por la crítica literaria pero que en su opinión merecerían «una deconstrucción que pusiera de relieve, primero, cómo se habían constituido y segundo, en qué sentido se empleaban» (Acedo 2017, p. 40).

¿Qué es una obra literaria? ¿Qué es un escritor? ¿Quién es el autor de una obra literaria? ¿Qué tipo de escritura adquiere la categoría de literaria y por qué? ¿Por qué se escribe? ¿Para quién se escribe? ... son algunas de las preguntas propuestas en torno a los textos y su escritura pero que a partir de la obra de Michel Foucault la literatura ya no podrá ser considerada «desinteresada».

George Gugelberger también se cuestionó la lectura hecha de los testimonios desde la institución universitaria, como expone a continuación:

*Thus, the testimonio becomes interesting not so much for what it says and how it says it (as literature per se), but rather for how it entered critical discourse and the institutional centers of high learning, thereby dismantling our treasured notions of literature* (Gugelberger 1996, p. 9).

[Por lo tanto, el testimonio se vuelve interesante no tanto por lo que dice y cómo lo dice (como la literatura per se), sino más bien por cómo ingresó al discurso crítico y los centros institucionales de alto aprendizaje, desmantelando así nuestras preciadas nociones de literatura (Gugelberger 1996, p. 9). La traducción es de la autora de este trabajo].

Beatriz Sarlo, en *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo* (2005), se interroga sobre las razones por las que en un momento en que la historiografía es puesta en cuestión o controvertida, los testimonios parecen adquirir una autoridad cuanto menos problemática ya que no poseen ni la exhaustividad ni el rigor exigido a la historiografía.

La proliferación de testimonios latinoamericanos y el reconocimiento por parte de la crítica de las particularidades genéricas que diferencian los testimonios aparecidos en Cuba o América Central, relacionados con la exaltación de la revolución<sup>[1]</sup>, y por otra parte los relatos de vida de autores sudamericanos en que estos denuncian el maltrato y las torturas sufridas durante los años que duró la Operación Cóndor, van a plantear una nueva clasificación dentro de un género ya de por sí problemático. Sin embargo, los testimonios de uno y otro espacio geográfico comparten su relación con la realidad política, social e histórica de cada uno de los autores con su país de origen.

Según afirma Mabel Moraña, en «Documentalismo y ficción: Testimonio y narrativa testimonial latinoamericana en el siglo XX» (1997, p. 121), hay tres elementos que deben tenerse en cuenta en la clasificación de los testimonios, independientemente de su mayor o menor elaboración literaria: el primero es que el punto de partida es la experiencia de un testigo que vivió o conoce lo ocurrido en tanto que observador, lo cual da credibilidad a lo que narra; el segundo es la voluntad documentalista de denunciar acontecimientos terribles que afectan directamente al autor y/o a otros miembros de la comunidad y/o la necesidad de testimoniar para sobrevivir el trauma de lo vivido; el tercer elemento a tener en cuenta es la relación ficción/realidad.

Por su parte, Gustavo J. García relaciona los testimonios con las crónicas de tiempos de la colonia, donde plantea la hipótesis de que «los orígenes formales e ideológicos de la literatura testimonial se encuentran, en términos relativos, en algunos escritos de los cronistas de Indias» (García 2003, p. 73).

De todo lo anterior se deduce que los testimonios son muy variados, así como sus interpretaciones, y que puede rastrearse cierto parentesco con la crónica, la historiografía y la literatura.

Nuestro análisis está basado en la segunda edición del testimonio de María del Carmen Sillato de *Diálogos de amor contra el silencio. Memorias de prisión, sueños de libertad*, aparecido en 2013, que consta de los textos que componían la primera edición: «Palabras preliminares», escritas en 1991; «Nota a la primera edición», de 2005, compuesta por «Primera parte», «Segunda parte» y «Tercera parte», además del «Epílogo. Razón de mis memorias»; pero también los textos añadidos a la segunda edición: «Nota a la segunda edición», de 2013, y tres «Anexos a la segunda edición», aunque la primera edición del texto apareció en el año 2006 después de haber recibido el primer premio

compartido del género testimonio en el año 2000 en el concurso «Memoria histórica de mujeres de Latinoamérica y el Caribe».

El resultado es un complejo texto en que la autora además de dar su versión de lo que vivió ella misma explica que tomó la decisión de escribir su experiencia no solo por ella, sino también para preservar la memoria de otros presos y presas con quienes entró en contacto durante su cautiverio, algunos de los cuales no sobrevivieron.

En *Diálogos de amor contra el silencio* el núcleo de la escritura está constituido por «Primera parte», «Segunda parte» y «Tercera parte», en que la autora da testimonio del día a día de su cautiverio. El resto son comentarios, aclaraciones, explicaciones que dan constancia de una labor voluntariamente pedagógica y memorialista.

María del Carmen da cuenta exhaustivamente de los motivos por lo que escribió su texto, por lo que se tendrá en cuenta a quién se dirige, principalmente a sus hijos, a quienes menciona, y a la comunidad argentina, latinoamericana, latinocanadiense y académica, que también son destinatarias del texto.

Señalaremos el impacto del texto en los miembros del Servicio de Informaciones de la Jefatura de Policía de Rosario, donde la autora estuvo presa durante ocho meses (Sillato, 2013, p. 14).

*Diarios de amor contra el silencio* comienza en el momento en que María del Carmen fue secuestrada en la ciudad de Rosario, Argentina. Sin embargo, no fue hasta 1990, diez años después de su excarcelación, que escribió lo que le había ocurrido durante el tiempo en que estuvo privada de libertad.

En la «Primera parte», que es introducida por una página titulada «Como bajar a los infiernos», María del Carmen resume el secuestro que sufrió cuando estaba durmiendo con su pareja y padre del hijo que esperaba, y de cómo el propietario de la pensión donde vivían pretendió que se habían ido voluntariamente, mintiéndole a la madre de María del Carmen cuando esta fue a preguntar por ella. Es la parte más breve, va del día 18 de octubre al 9 de febrero de 1977, pero también es la más dramática, debido a que relata el tiempo durante el cual está desaparecida y su familia la busca, pero también cuando es torturada y teme por el daño que el maltrato sufrido pueda causar en el feto que vive en sus entrañas, al que siempre se refiere como «mi hijo». Cuenta su secuestro y las palizas y torturas sufridas durante los interrogatorios mientras las autoridades insisten en seguir negando su detención a su familia que, como tantas otras, indagó incansablemente hasta localizarla y conseguir que su detención fuera admitida. Se termina con la despedida de su compañero, Alberto, que fue trasladado a un penal para hombres.

En la segunda parte, María del Carmen Sillato relata el nacimiento de Gabriel en el hospital de la Asistencia Pública el 11 de julio de 1977, seis meses después de haber sido capturada así como los seis primeros meses que pasó Gabriel en prisión con su madre.

La más larga es la tercera parte, los diarios, recopilados por Chary; y está constituida por las cartas que intercambió María del Carmen con su hijo Gabriel durante el primer año que pasaron separados, ya que Gabriel fue entregado a su familia y fue Chary, hermana de María del Carmen y tía de Gabriel, quien se ocupó de él. María del Carmen no recuperó a su hijo hasta cumplir su sentencia y ser liberada el 18 de julio de 1980, cuando el niño acababa de cumplir tres años.

Es evidente que un niño de seis meses no podía comunicarse por escrito con su madre, y fue Chary, quien actuó como intermediaria entre los dos, dando voz al niño y leyéndole a estas las cartas que le escribía María del Carmen. Debe señalarse la originalidad de la estructura narrativa que representa el intercambio epistolar entre madre e hijo, que introduce un matiz humano y facilita una lectura que de otro modo sería mucho más ardua.

Chary, responsable de que no se rompiera el vínculo filial, puso palabras a los gestos y balbuceos del bebé, lo que permitió que Gabriel no se olvidara de su madre, que le dedicó su testimonio con las siguientes palabras: A Gabriel, que le dio sentido a mi vida en medio de tanto dolor y muerte.

Aunque tampoco olvida homenajear a sus correligionarios:

*Mi homenaje a las compañeras y compañeros  
muertos y desaparecidos quienes a pesar de los años transcurridos  
siguen siempre vivos en mi memoria.*

La cuarta parte, el *Epílogo*, escrita en 1981, es muy breve y, en él, la autora explica la razón que la ha impulsado a escribir. En la segunda edición añade cuatro anexos en que aparecen informaciones sobre los compañeros desaparecidos y el juicio de la causa «Díaz Bessone, ex Feced», que «investigó crímenes de lesa humanidad cometidos contra 93 personas en el centro clandestino de detención que funcionó en el Servicio de Informaciones (SI) de la Jefatura de Policía de Rosario» (Sillato, 2013, p. 170).

En abril de 2011, María del Carmen testificó en la causa que condenó a la mayoría de los acusados a penas de entre diez años a cadena perpetua por los crímenes de homicidio, violación y tortura. *Diarios de amor contra el silencio* también fue presentado y admitido como prueba por otra testigo (Sillato, 2013, p. 14).

Sorprende que María del Carmen, cuya carrera académica como profesora de literatura incluye un libro sobre la obra de Juan Gelman, además de numerosos estudios sobre el género testimonial, no mencione la apropiación de bebés entre los crímenes que denuncia. Suponemos que siendo consciente de que su testimonio podría pasar a formar parte de los documentos a través de los cuales la historia juzgaría lo ocurrido en Argentina en aquellos años, al escribirlo tuvo en cuenta la forma en que podía comunicar de manera eficiente su mensaje, dando cuenta exclusivamente de eventos que conocía de primera mano, y puede deducirse que durante su encarcelamiento no tenía noticia de los robos de bebés.

No olvidemos que el testimonio, como género que se estudia desde diferentes disciplinas, ya forma parte de la documentación aceptada por los historiadores y ha sido incorporado al ingente cúmulo de materiales sobre los que trabajan. Paul Ricœur, en *La memoria. La historia. El olvido* afirma que «para un historiador [...] todo puede devenir documento [...] Se convierte en documento cuanto pueda ser interrogado por un historiador con la idea de encontrar en él información sobre el pasado» (Ricœur, 2000, p. 232).

María del Carmen admite haber tomado la decisión de escribir sus memorias de aquellos años para transmitir su experiencia a las generaciones ulteriores, en particular a sus hijos, como puede leerse en las palabras que preceden el texto: «mis hijos tienen derecho a saber lo que pasó, no por un libro de historia fiel o no a la verdadera historia [...] Ellos tienen derecho a saber más

por mí, porque son parte de esta historia, la individual, la que les tocó vivir consecuentemente» (Sillato, 2013, p. 19).

Y, cómo no, para escribir su testimonio, tuvo que pasar por la difícil tarea de rememorar el trauma vivido, lo que le hizo asumir uno de los sentimientos más frecuentes entre quienes han sobrevivido a la violencia cuando tantos otros han sucumbido sin conseguirlo, la culpa del superviviente, como ella misma admite:

Muchas veces me preguntaron, me pregunté, porqué no escribía, porqué no dejaba algún testimonio de lo vivido. No sé porqué no lo hice antes. Quizá el dolor y ese sentimiento particular que produce «la culpa de estar vivo» en todo sobreviviente de un genocidio han determinado mi mano y han frenado mi impulso (Sillato, 2013, p. 19).

Después de leer atentamente el texto que escribió María del Carmen, si admitimos la honestidad de su discurso, tenemos que concluir que su escritura partía de la necesidad de comunicar su historia y dejar constancia, lo que podría situar el texto dentro de lo que se ha llamado escritura de resistencia<sup>[2]</sup>. También del deseo de dejar constancia de lo que no solo ella vivió sino también otras mujeres y hombres con quienes compartió la privación de libertad, en particular los detenidos y desaparecidos que vio o escuchó durante su secuestro, para que ni sus nombres ni sus historias se olvidaran, para dar cuenta de la injusticia padecida por las víctimas, como menciona el Anexo I: «Hemos querido incluir los rostros y biografías de los compañeros muertos y desaparecidos [...] para rescatarlos del anonimato y del olvido y para reconocer así a esas vidas que nos arrebató la demencia represiva» (Sillato, 2013, p. 14).

En el texto encontramos muchos de los elementos que aparecen en otros testimonios, como la reivindicación de la inocencia de la autora:

Hace ya diez meses que la Cámara de Apelaciones me absolvió de cargo y culpa. No es que hayan reconocido mi inocencia. No. Es que al no poder condenarme por ninguno de los delitos expuestos por la ley [20840] de seguridad del estado [...] me aplicaron la ley [21223] de ideología. En resumidas cuentas, me condenaron a cinco años de prisión e inhabilitación perpetua ¡por pensar! (Sillato, 2013, p. 146).

A las informaciones transmitidas, unidas a los comentarios de la autora, se añade la presencia de Gabriel, incluso cuando todavía no había nacido, por la preocupación de la futura madre sobre el efecto que puedan tener las torturas sobre su salud.

Desde las primeras páginas, la narración está llena de alusiones al daño que el maltrato que sufre pueda causarle al hijo que espera, pero también expresa su perseverancia por sobrevivir ya que de ello depende la vida de Gabriel: «Yo solo pienso en ese ser pequeñito que me acompaña, que ha estado conmigo desde el primer momento. No sé si yo voy a sobrevivir, pero deseo profundamente que él sobreviva» (Sillato, 2013, p. 28).

En la primera parte, cuando todavía no ha comprendido cómo funciona la rutina del centro de detención clandestino, la narración se desdobra, a veces se expresa en primera persona, veamos un ejemplo: «Me han «prometido» que me llevarán nuevamente a la «máquina» en cuanto me «enfríe un poco» (Sillato, 2013, p. 28) y otras, como si se dirigiera a otra persona, como para distanciarse de los golpes, la picana y la angustia de su situación, desconocedora de lo que viene a continuación, parece estar observando lo que le ocurre a otra y asume una lengua

menos normativa que la que caracteriza el resto del texto: «*Cuando despertás finalmente, percibís la presencia de otro cuerpo cerca del tuyo. No sabés cuándo lo habrán traído y tampoco tenés idea de la hora [...] Un temblor te sacude primero y te paraliza después. No percibís ningún signo de vida en él y te afanás por descubrir aunque sea un leve movimiento en su pecho*» (Sillato, 2013, p. 29).

Ambas narraciones se entrecruzan, si bien cada vez que habla en primera persona parece asumir estoicamente lo inevitable de su situación; cuando le habla a esa segunda persona, que no es otra que ella misma, muestra un mayor estrés ante la incapacidad de controlar o conocer lo que viene a continuación. En el texto hay una diferencia en la presentación de cada fragmento, el segundo aparece en itálicas.

Las itálicas y la segunda persona desaparecen en la segunda parte del texto, que se desarrolla entre el hospital de la Asistencia Pública, donde tiene lugar el nacimiento de Gabriel y la Alcaldía de Mujeres de la Jefatura de Policía de Rosario, sin que sepamos cuándo se produce el traslado ya que hay un paréntesis de cinco meses de los que no da cuenta el texto y que va desde la despedida de su compañero, Alberto, cuando este es trasladado a la cárcel de Coronda el 9 de febrero de 1977, y el día en que ella es llevada de la alcaldía a la Asistencia Pública el 11 de julio, donde da a luz esposada, «como si en mi estado presente tuviera fuerzas para echarme a correr» (Sillato, 2013, p. 48). Debe mencionarse que la alcaldía se encontraba «solo a unos pocos metros [d]el Servicio de Informaciones, lugar secreto de detención, en la misma Jefatura de Policía» (Sillato, 2013, p. 53).

Sin embargo, lo que cambia con el nacimiento de su hijo y su entrada en el hospital es que María del Carmen pasa de la condición de desaparecida a la de reclusa a la espera de ser juzgada, con lo que su tratamiento a partir de ese momento por parte de las autoridades carcelarias es menos violento y aunque siguió sufriendo interrogatorios con amenazas estos no parece que se produjeran bajo tortura.

María del Carmen supone, y así lo expresa en su escrito, que sus antecedentes sociofamiliares, que incluyen a dos tías «monjas del Buen Pastor», y a un tío «religioso de los padres Redentoristas» (Sillato, 2013, p. 57) contribuyeron a que contrariamente a lo que ocurrió con otras mujeres en su misma situación, el mantenimiento de Gabriel dentro de una familia católica que siempre apoyó a la hija detenida no pareciera presentar sospechas de alejamiento del orden institucional establecido por la Junta Militar de Gobierno.

Una nueva etapa del encarcelamiento comienza con el nacimiento de Gabriel, en que la tristeza y alegría se entremezclan en los escasos minutos que la separan del hospital, ligero avistamiento de libertad, y el retorno a la reclusión. A la alegría del nacimiento de Gabriel, de quien dirá: «Mi hijo ha nacido vivo y sano, ¿no es acaso éste el mejor regalo que me ha dado la vida?», se superpone la tristeza de la vuelta a un futuro incierto y lleno de zozobra en la alcaldía: «Cuando el camión celular arranca miro a Gabriel. Sus ojitos, abiertos ahora, se cruzan con los míos. Lo estrecho contra mi pecho y cierro los ojos, no quiero que me vea llorar...» (Sillato, 2013, pp. 50-51).

También es en esta segunda parte en que llegado Gabriel a los dos meses de edad se produce su traslado a la prisión de Villa Devoto en Buenos Aires, con otras madres con quienes han compartido prisión en Rosario. Allí espera la liberación,

que no llegará, o la separación de su hijo, que se produce poco después de que Gabriel cumpla los seis meses.

Desde el momento en que pierde a Gabriel, *Diarios de amor contra el silencio* refleja la pena por la ausencia de su hijo, quien en los momentos más difíciles había hecho que mantuviera la esperanza en la liberación y el deseo de seguir viviendo. Sin embargo, lo que caracteriza este periodo son las relaciones de solidaridad entre las madres, que se apoyan en los malos momentos y se alegran de los buenos, como cuando alguna de ellas es liberada, que parece ayudarla a superar las dificultades de estar privada de libertad y bajo el temor de la pérdida de su hijo.

Esta solidaridad es otro de los rasgos de los testimonios de mujeres, entre quienes suelen desarrollarse relaciones que se comparan a las de «una familia» alternativa sin la cual difícilmente se entiende la supervivencia a las miserias por las que pasan en la cárcel.

El lenguaje empleado por María del Carmen al escribir *Diarios de amor contra el silencio* es claro y directo, lo que también es típico de este tipo de textos, ya que la autora debe enfrentarse a su pasado traumático pero también desea transmitir informaciones incontrovertibles.

Para concluir, quiero mencionar que el testimonio de María del Carmen Sillato ha contribuido a mejorar la comunidad argentina ya que, al convertirse en prueba contra los criminales que actuaron como brazo ejecutor del régimen militar, participó en la consecución de la justicia; que la comunidad latinoamericana apreció el mérito de la labor de la autora al otorgarle el primer premio en el género testimonio del concurso « Memoria histórica de mujeres de Latinoamérica y el Caribe » y que María del Carmen ha recibido el respeto de la comunidad académica en Canadá, donde se exilió y donde vive desde marzo de 1983, que la reconoce como académica de primer orden.

## Referencias Bibliográficas

- Acedo Alonso, N. (2017) *El género testimonio en Latinoamérica: aproximaciones críticas en busca de su definición, su genealogía y taxonomía*. *Latinoamérica* 64, 1, 39-69. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe. Recuperado 17 de septiembre, de <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>
- Beverly, J. (2010). *Testimonio: sobre la política de la verdad*. México: Bonilla Artigas Editores.
- Durán Giménez-Rico, I. (1992). La estrategia del "Otro" en la autobiografía femenina americana del siglo XX. *REDEN: Revista española de estudios norteamericanos* 5, 36-47.
- Foucault, M. (1969). *L'Archéologie du savoir*. Collection «Bibliothèque des sciences humaines». Paris: Gallimard.
- García, G. (2003). J. *La literatura testimonial latinoamericana: (re)presentación y (auto)construcción del sujeto subalterno*. Madrid: Pliegos.
- Gubelberger, G. (1996). Introduction: Institutionalization of transgression: testimonial discourse and beyond, en *The real thing: testimonial discourse an Latin American*. Durham: Duke University Press.
- Harlow, B. (1987). *Resistance literature*. New York: Routledge.

- Hernández, D. C. (2015). Ficción autobiográfica: Parler-trans/Autobiographical Fiction: Parler-trans. *Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamérica* 22 Julio-Diciembre, 17-35. Colombia: Universidad del Atlántico y Universidad de Cartagena.
- Moraña, M. (1997). Documentalismo y ficción: Testimonio y narrativa testimonial latinoamericana en el siglo XX, en Mabel Moraña [ed.], *Políticas de la escritura en América Latina: de la Colonia a la Modernidad*. Caracas: Ex-cultura.
- Ricœur, P. (2000). *La memoria. La historia. El olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Sarlo, B. (2005). *Tiempo pasado: cultura de la memoria y giro subjetivo: una discusión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Sillato, M. (2013). *Traces: Memories of Resistance (Argentina 1974-1983)*. Trans. Joan Shnier. Stuttgart: Abrazos.
- Sklodowska, E. (1992). *Testimonio hispano-americano: historia, teoría, poética*. Nueva York: Peter Lang.

## Notas

- \* Doctora en Literatura Española Contemporánea y Literatura Comparada por la Universidad de Montreal, Canadá. Profesora Asociada en el Departamento de Español y Estudios Latinoamericanos en Dalhousie University, Canadá. Correo electrónico: mgimenez@dal.ca
- [1] A partir de los estudios hechos por John Beverly en 2010, quien vincula el testimonio a la política y a la subalternidad debido a que sus estudios parten de la producción testimonial surgida en las comunidades indígenas centroamericanas que sufrieron la brutal represión de las milicias gubernamentales y según él tendrían por objeto conservar la memoria del pasado pero crear comunidades más heterogéneas, diversas, democráticas que intentan sobrepasar la idea básica tradicional de estado nación con fronteras delimitadoras (Beverly 2010, p. 22).
- [2] Según Barbara Harlow y su ya clásico ensayo *Resistance literature* (1987).